

JOSE ENRIQUE GIL GRANDA
ALCARRIA 18, 3º IZQ
33210 GIJON ASTURIAS



Referencia INSP/2024/2687
Procedimiento Seguimiento de las acciones de formación profesional para el empleo
Asunto Seguimiento convocatoria FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CONDUCENTES (2023), línea FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CONDUCENTES CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD 2023, curso 2023/1713
Interesado DICAMPUS SL
Unidad Responsable Servicio de Programación y Seguimiento Formación
Referencia Externa Seguimiento 2023/1713

NOTIFICACIÓN

En relación con el expediente con número de referencia INSP/2024/2687, los documentos que puede consultar en la sede electrónica del Principado de Asturias mediante el CSV son los siguientes:

Documentos del Expediente

CSV	Descripción
15704450705217472717	2-JOSÉ ENRIQUE GIL GRANDA.pdf

Estimado/a alumno/a:

Desde el Servicio Público de Empleo le enviamos la certificación de los módulos formativos que ha superado. Con el documento que se adjunta puede solicitar el Certificado de Profesionalidad o la acreditación parcial acumulable que haya conseguido. Recuerda que aunque el plazo legal para solicitarlo es amplio, puede expirar, por lo que le recomendamos que lo solicite en cuanto le sea posible.

Puede realizar su solicitud a través de internet, en la sede electrónica del Principado de Asturias www.asturias.es, introduciendo en el buscador el texto CERT0060T01. Aparecerá el trámite Registro y expedición de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables.

Si prefiere hacer su solicitud en persona, puede dirigirse a su oficina de empleo con la siguiente documentación:

- 1. El modelo de solicitud, que puede descargar en la misma dirección web o pedirlo en su oficina.**
- 2. Copia del certificado que le enviamos junto a esta carta.**
- 3. Justificación de haber abonado la tasa que pudiera corresponderle o de las causas que le eximen del pago.**

Están exentas: las personas inscritas como desempleadas en las Oficinas de Empleo que no perciban ninguna prestación o ayuda económica, los miembros de familia numerosa de categoría especial.

Están bonificadas: las personas inscritas como desempleadas en las Oficinas de Empleo que sean perceptoras de alguna prestación o ayuda económica, los miembros de familia numerosa de categoría general.

Gijón, a 13 de enero de 2025

Area de formación Gijón II

Servicio Público de Empleo

	Estado del documento	Original	Página 2 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15702753434201635057		
			

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CERTIFICACIÓN (Según el Artículo 27 de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de Octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación).

Una vez finalizada la acción formativa IFCT0310 - **ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS** en modalidad Presencial y previa comprobación de las actas de evaluación y los informes de evaluación individuales, se expide la presente certificación de los Módulos Formativos superados por

D. JOSÉ ENRIQUE GIL GRANDA con Dni 53547334 E.

CODIGO	MODULOS FORMATIVOS	NIVEL
MF0223	Sistemas operativos y aplicaciones informáticas	3
MF0224	Administración de sistemas gestores de bases de datos	3
MF0225	Gestión de bases de datos	3
MP0313	Modulo de prácticas profesionales no laborales de administración de base de datos	

A los efectos de conceder el correspondiente **CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**.
El cual se expedirá una vez sea solicitado y previo pago de las tasas preceptivas cuando proceda.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Oviedo, a 29/11/2024

la Directora Gerente del Servicio Público de Empleo

Referencia: 2023/1713
C1256E08002F804
13/01/2025 9:11:45

Fdo.: Begoña López González



Estado del documento

Original

Página 3 de 3

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15702753434201635057

